

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.875

Jueves 13 de Junio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2505480

EXTRACTO

MARIA ANTONIETA CARRILLO FLORES, Notario Público Titular Tercera Notaria Los Angeles, Lautaro 361 certifica: por escritura pública, hoy ante mí, don ALEJANDRO JAVIER HUERTA CONTRERAS, chileno, médico traumatólogo, ced. De iden. N° 13.523.157-6, casado, domiciliado en calle Lino Catalan N° 112, Los Angeles, quien comparece personalmente y en representación de ALEJANDRO HUERTA ROSAS, chileno, empleado, ced. De iden. N° 6.418.657-4, casado, domiciliado en Avenida Pacifico 1636, Osorno y de LILIA GLADYS CONTRERAS GONZALEZ, chilena, matrona, casada y considerada separada totalmente de bienes según el artículo 150 del Código Civil, ced. De iden. N° 5.675.887-9, domiciliada en calle Avenida Pacifico N° 1636 Osorno, doña CONSUELO CONSTANZA PERELLO BASTIAS, chilena, enfermera, casada y separada de bienes, ced. De iden. N° 15.181.187-6, domiciliada para estos efectos en calle Dr. Manuel Riosco 1295 Depto 102 Los Angeles, y doña ERNA VIVIANA BASTIAS SOTO, chilena, profesora, casada y separada totalmente de bienes, ced. De iden. N° 6.721.056-5, domiciliada en Las Violetas N° 1715 depto 201 Norte San Pedro de la Paz; modificaron sociedad "SOCIEDAD DE SERVICIOS TRAUMATOLOGICOS LOS ANGELES LIMITADA, con nombre de fantasía ARTROMED LOS ANGELES LTDA., Rol Único Tributario N° 76.792.459-3, constituida por escritura Pública con fecha 26 Agosto 2017, celebrada ante el Notario Público de Los Angeles, Juan Mauricio Araneda Medina, repertorio N° 3237-2017, inscrita fojas 1027 N° 472 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, del año 2017, cuyo extracto fue publicado en el Diario Oficial de fecha 31 Agosto 2017, edición N° 41.848. Esta sociedad se constituyó con un capital de \$2.000.000, La modificación consistió en siguiente sentido: - ERNA VIVIANA BASTIAS SOTO, vende cede y transfiere a LILIA GLADYS CONTRERAS GONZALEZ, representada por ALEJANDRO JAVIER HUERTA CONTRERAS, un 100% de los derechos y acciones que al cedente le corresponden en la SOCIEDAD DE SERVICIOS TRAUMATOLOGICOS LOS ANGELES LIMITADA-, que alcanzan a un 20% del total del capital social.- El precio de esta cesión es la suma de \$12.000.000 que la compradora por medio de su representante paga de la siguiente forma: A.- Con la suma de \$5.000.000 que paga de contado y en dinero efectivo y que la cedente declara recibir a su más entera satisfacción y B.- el saldo es decir la suma de \$7.000.000 se pagará de contado y en efectivo en una sola cuota el 01 Junio 2025, las partes viene en novar esta obligación emitiendo la compradora una letra a su propio nombre y aceptándola por la suma de \$7.000.000 con vencimiento al día 01 Junio 2025 por tanto el precio de esta cesión de derechos sociales se encuentra totalmente pagado.- Únicos y exclusivos socios de la SOCIEDAD DE SERVICIOS TRAUMATOLOGICOS LOS ANGELES LIMITADA: ALEJANDRO JAVIER HUERTA CONTRERAS, con el 9% del haber social, ALEJANDRO HUERTA ROSAS, con un 20% del capital social, CONSUELO CONSTANZA PERELLO BASTIAS, con un 51% por ciento del capital social y LILIA GLADYS CONTRERAS GONZALEZ con un 20% por ciento del capital social.- Modificaciones comienzan a regir esta misma fecha.- En todo lo no modificado por la presente escritura rige plenamente el contrato de sociedad de fecha 26 Agosto 2017.- Demás estipulaciones escritura extractada.- Los Angeles, 30 Mayo 2024.

CVE 2505480

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

